AFFINALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la sociedad «Affinalia, Sociedad Anónima», ha decidido convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Alcalá, número 58, primero derecha de Madrid, el próximo día 26 de julio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y el 27 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la ampliación de capital de la sociedad y la actual situación patrimonial.

Segundo.—Aprobación del Balance cerrado con fecha 31 de mayo de 2002 que habrá sido previamente verificado por Auditor de cuentas.

Tercero.—Aprobación de la reducción de capital a cero y simultáneo aumento de capital

Cuarto.—Aprobación del informe justificativo del acuerdo de reducción y ampliación de capital propuestos.

Quinto.—Autorización al Consejero-delegado para que continúe negociando con las entidades «Pymarket» y «Telechoice».

Sexto.-Otros temas, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, podrá examinar en el domicilio de la sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita, desde la fecha de hoy, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe sobre el acuerdo de reducción y ampliación de capital. Asimismo podrá solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de «Affinalia, Sociedad Anónima».—33.468.

AGRIALQUI, S. L. (Sociedad absorbente) VALIMAR VALENCIANA DE INMUEBLES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Agrialqui, Sociedad Limitada» y «Valimar Valenciana de Inmuebles, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de junio de 2002, aprobaron la fusión por absorción de «Agrialqui, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Valimar Valenciana de Inmuebles, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, con la extinción de la personalidad jurídica de ésta y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 19 de junio de 2002.

Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión al artículo 49 de la Ley de sociedades limitadas.

Valencia, 1 de julio de 2002.—El Administrador único de ambas sociedades.—32.708.

2.a 11-7-2002

AGYCA ASTURIAS, S. A.

La Junta general celebrada el 27 de junio de 2002, acordó la ampliación del capital social en la cantidad de 59.999,76 euros, mediante la emisión de 3.992 acciones nominativas y ordinarias, de clase B, de 15,03 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 15.041 al 19.032. Los socios tienen derecho de preferente suscripción durante el plazo de un mes desde la presente publicación, debiéndose desembolsar —al tiempo de la suscripción— el valor nominal de las acciones suscritas, mediante su ingreso en la cuenta bancaria (C.C.C.) 0030 7022 39 0000049271, del Banco español de Crédito, oficina de Gijón, calle Ramón y Cajal, número 1.

Langreo, 1 de julio de 2002.—El Consejo de Administración.—32.807.

ALFOCAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Convocatoria a Junta general extraordinaria, para el próximo día 12 de agosto de 2002, a las doce horas, en el domicilio social en Sevilla, calle Arjona, 14, 1.º, oficina 6, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001, gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Acciones a acordar en relación con el capital social.

Cuarto.—Cese en pleno del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que tengan trascendencia registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta general extraordinaria, o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos a los que alude la citada Ley

Sevilla, 28 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo, Erwin Tjeert Alderlieste.—32.805.

ALTEC EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. A.

Reducción de capital

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de junio de 2002, con la asistencia personal de todos los socios, se adoptó, por unanimidad, al amparo del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, y previa adquisición a los socios propietarios que han aceptado de 9.062 acciones, números 1 a 6.757, 25.832 a 26.823, 22.524 a 23.515, 32.670 a 32.764, 32.040 a 32.237, 32.985 a 32.998 y 33.032 a 33.045, todas ellas inclusive por el precio de 2.015,87 euros por cada acción, que será satisfecho con cargo a reservas de libre disposición, en uno o varios pagos en el plazo máximo de un año a contar desde el otorgamiento de la escritura pública de transmisión. el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en la cuantía de 1.451.948,229654 euros, mediante la amortización de las 9.062 acciones propias que a tal fin se adquieren.

Como consecuencia de dicha reducción de capital social quedará fijado en la cifra de 3.847.935,190346 euros.

Todo lo cual se procede a publicar a los efectos prevenido en la vigente Ley de Sociedade Anónimas, y muy especialmente a los efectos prevenidos en los artículos 165, 166 y concordantes de dicho texto legal.

Madrid, 3 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Clemente Pita.—32.839.